

FUTURA POLÍTICA MARÍTIMA DE LA UNIÓN EUROPEA

LOS MARES Y OCEANOS DE EUROPA SE ENCUENTRAN CADA VEZ MÁS AMENAZADOS DEBIDO A SU CRECIENTE EXPLOTACIÓN Y LA GRAN CANTIDAD DE USOS QUE SOPORTAN.

DEMETRIO DE ARMAS

EL DOCTOR DEMETRIO DE ARMAS DURANTE SU DISERTACIÓN EN LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA TINEŔEŔA

El medio marino europeo alberga una gran diversidad biológica y constituye el soporte de importantes actividades sociales y económicas. Sin embargo, se encuentra cada vez más amenazado debido a la creciente explotación y a los diversos usos que soporta (recreación y turismo, pesca extractiva, acuicultura, navegación y tráfico marítimo, vertidos, extracción de recursos minerales y de petróleo y gas, parques eólicos, etc.) y las que surgen del cambio climático (aumento de la temperatura, cambios en la salinidad, acidificación, elevación del nivel del mar, etc.). Ante esta situación, la Comisión Europea ha elaborado la Estrategia Ma-



rina cuyo lema principal es "Promocionar el uso sostenible de los mares y conservar los ecosistemas marinos"

Esta ambiciosa estrategia tiene como objetivo que las aguas marinas de la Unión tengan una calidad óptima dentro de 13 años y así proteger los principales recursos de los que dependen muchas de las actividades sociales y económicas relacionadas con el mar. La Estrategia será la base fundamental del desarrollo sostenible de los mares europeos

En esencia, la Directiva establece un marco operativo en el cual cada Estado Miembro (EE.MM.), en cooperación con los estados adyacentes/fronterizos y Terceros Países de la misma Región, han de desarrollar la evaluación, el control y las

medidas pertinentes para conservar y proteger sus aguas marinas y alcanzar un buen estado medioambiental antes de 2021. En el caso de España, esto supondrá un auténtico reto, por la gran superficie de las aguas de soberanía y jurisdicción (1.200.000 km² aprox.).

Los Estados Miembros deberán evaluar, primero, el estado ecológico de sus regiones marinas respectivas y las principales presiones que sufren las mismas, determinar después lo que se puede considerar un buen estado ecológico y establecer, finalmente, objetivos, indicadores y programas de seguimiento.

Una contribución importante del Parlamento Europeo a la Directiva incluye la obligación de los Estados de establecer zonas marinas protegidas y de coordinarse con aquellos con los que comparta una región marina para que sus estrategias marinas sean coherentes. Si bien es cierto que ya existen medidas sectoriales para controlar y reducir las presiones y los impactos en el medio marino, hasta ahora no ha existido una política integrada para la protección del mar.

La imagen que se desprende de este marco de acción presenta luces y sombras. En general, el estado del medio marino europeo se ha deteriorado considerablemente en las últimas décadas y nuestros mares y océanos están bajo amenaza, en ocasiones de tal magnitud que se ve comprometida su estructura y su función y es imprescindible trabajar, a escala comunitaria, en una política integrada y enérgica. La Estrategia Marina es un requisito indispen-

sable para sacar el mayor provecho del potencial económico y social de los mares europeos, contribuyendo de forma sustancial a la aplicación de la agenda de Lisboa y al desarrollo de la política marítima comunitaria, a fin de alcanzar unos niveles económicos prósperos y mantener el potencial de las actividades marítimas en condiciones sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Uno de los temas centrales de esta política será el de la gobernanza global que permitirá regular los usos y la actividad de los usuarios de los océanos y los mares.

La Estrategia se ha elaborado con la participación de todos los Estados Miembros y de los países candidatos, de los países terceros que comparten mares y océanos con la UE, de 16 comisiones y convenios internacionales, de 21 grandes organismos y asociaciones científicas e industriales, así como de científicos y universitarios.

Esta norma diseña una estrategia de acción desde un doble planteamiento, por un lado, bajo el estado de los ecosistemas marinos y por el otro, desde las presiones y los impactos de origen antropogénico a los que los sometemos. En general, La Estrategia Marina aplicará un planteamiento ecosistémico de la gestión de las actividades humanas para velar por que la presión colectiva de tales actividades se mantenga en niveles sostenibles. Se trata de garantizar que todas las aguas marinas (con toda su diversidad ecológica) permanezcan dinámicas, limpias, sanas y productivas.



PERFIL DEL INVESTIGADOR

Demetrio de Armas es licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de La Laguna, donde defendió la tesis doctoral *Contaminación Marina de la Región Suratlántica Española (golfo de Cádiz)*. Desde 1974 desarrolla su actividad investigadora en el Instituto Español de Oceanografía. Ha participado como experto y responsable de equipo en los estudios y seguimiento de los accidentes de los petroleros *Urquiola*, *Khark 5*, *Aragón*, *Aegean Sea* y *Prestige*. Investigador principal y responsable científico de diversos programas europeos sobre materias de su especialidad y encargado de la puesta en marcha Estrategia Marina. En materia de gestión ha desempeñado la Dirección del Centro Oceanográfico de Canarias y de responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales del Instituto Español de Oceanografía. En la actualidad es representante español en la Fundación Europea para la Ciencia (Área marina), en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, en la Comisión Internacional para la Exploración de los Mares. Es miembro, entre otros, del grupo de expertos sobre Áreas Marinas Fuera de la Jurisdicción Nacional de la ONU, de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, del grupo de Química Marina del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, del Comité de Evaluación del Programa de Ciencias y Tecnología Marina de la Comisión de la Unión Europea y del grupo de evaluación marina de la Agencia Europea del Medio Ambiente.